

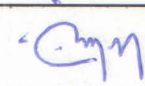






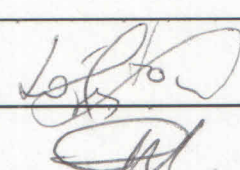



**LISTA DE ASISTENCIA  
ASAMBLEA ORDINARIA CONAMUSA  
VIERNES 6 DE JUNIO DEL 2014**

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en la CONAMUSA	Sector al que representa	Acreditación		Firma
				Titular	Alternativo	
1	MIDORI MUSME CRISTINA DE HABICH ROSPIGLIOSI	Presidente	Ministerio de Salud	X		
2	TERESA AYALA DE ROJAS	Vice Presidenta	ONG VIH	X		
3	JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	Miembro	Ministerio de Salud		X	
4	HENRRY REBAZA IPARRAGUIRRE	Miembro	Ministerio de Salud	X		
	VALENTINA ALARCÓN	Miembro	Ministerio de Salud		X	
6	GLORIA MARISELA MALLQUI OSORIO	Miembro	Ministerio de Salud	X		
7	ROCÍO ESPINO	Miembro	Ministerio de Salud		X	
8	LUIS MIGUEL LEÓN	Miembro	Ministerio de Salud	X		
9	CARLOS BENITES VILLAFANE	Miembro	Ministerio de Salud		X	
10	JULIO ESPINOZA	Miembro	Ministerio de Defensa	X		
11	ORLANDO MARTICORENA	Miembro	Ministerio de Defensa		X	
12	CARLOS BALDARRAGO	Miembro	Ministerio de Defensa		X	
13	JULIA LÓPEZ	Miembro	Ministerio del Interior	X		
14	CARMEN MALLQUI	Miembro	Ministerio del Interior		X	
15	CELIA FLORIANO	Miembro	Ministerio de Justicia	X		
16	ROSA ALCANTARA	Miembro	Ministerio de Justicia		X	
17	MARÍA TERESA RAMOS	Miembro	Ministerio de Educación	X		
18	CONSUELO CARRASCO	Miembro	Ministerio de Educación		X	
19	HERNAN PENA	Miembro	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	X		



**LISTA DE ASISTENCIA  
ASAMBLEA ORDINARIA CONAMUSA  
VIERNES 6 DE JUNIO DEL 2014**

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en la CONAMUSA	Sector al que representa	Acreditación		Firma
				Titular	Alternativo	
20	SERGIO QUIÑONES INFANTE	Miembro	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo		X	
21	MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILETTI	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	X		
22	JENNY YAMAMOTO UMEZAKI	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables		X	
23	CÉSAR DE LAS CASAS	Miembro	Ministerio de Relaciones Exteriores	X		
24	GLADYS CASTAÑEDA	Miembro	Ministerio de Relaciones Exteriores		X	
25	LIDICE LOPEZ	Miembro	ONG VIH	X		
26	CESAR ALVA	Miembro	Personas Afectadas de TB	X		
27	ELSA JULCA	Miembro	Personas Afectadas de TB		X	
28	VACANTE	Miembro	Personas Viviendo con VIH/Sida	X		
29	VACANTE	Miembro	Personas Viviendo con VIH/Sida		X	
30	VACANTE	Miembro Alternativo	Personas Viviendo con VIH/Sida	X		
31	VACANTE	Miembro Alternativo	Personas Viviendo con VIH/Sida		X	
32	JULIO GILVONIO	Miembro	Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad	X		
33	VACANTE	Miembro Alternativo	Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad		X	
34	SANDRA FLORES	Miembro	Conferencia Episcopal Peruana	X		
35	DORIS BAYONA	Miembro	Caritas Perú		X	
36	CARLOS QUISPE	Miembro	Iglesia Anglicana	X		
37	MICHAEL TOWNSEND COOPER	Miembro	Iglesia Anglicana		X	
38	JORGE CALDERON	Miembro	Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Medicina	X		



**LISTA DE ASISTENCIA  
ASAMBLEA ORDINARIA CONAMUSA  
VIERNES 6 DE JUNIO DEL 2014**

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en la CONAMUSA	Sector al que representa	Acreditación		Firma
				Titular	Alternativo	
39	IRMA LOBON	Miembro	Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Medicina		X	
40	PATRICIA GARCÍA	Miembro	Universidad Peruana Cayetano Heredia	X		
41	EDUARDO GOTTUZO	Miembro	Universidad Peruana Cayetano Heredia		X	
42	GUILLERMO GONZALVEZ	Miembro	Organización Panamericana de la Salud	X		
43	REGINA CASTILLO	Miembro	Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA - ONUSIDA	X		
44	CARMEN MURGUÍA	Miembro	UNPFA		X	
45	JAIME CHANG	Miembro	USAID	X		
46	ARMANDO COTRINA	Miembro	USAID		X	
47	VACANTE	Miembro	AIDSESP	X		
48	VACANTE	Miembro	AIDSESP		X	
<b>Total para Quórum</b>		Se necesita 15 para el quórum (mitad más 1) - Tercio después de media hora de la convocatoria.				

UNIDAD DE GESTIÓN			
Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
1	JOSÉ PAJUELO	Secretario Técnico	
2	MARGARITA TALLEDO	Especialista en Gestión	

INVITADOS Representando a las insituciones o sector			
Nº	Nombre y Apellido	Sector al que representa	Firma
1	GILBERT OYARCE	MINEDU	
2	TERESA PEREYRA	CONSEJO EMPRESARIAL	
3	RAFAEL RODRIGUEZ BAYONA	COPRECOS	
4	JUAN REATEGUI SILVA	MINISTERIO DE CULTURA	

Ana Mari Durand  
Ana Maria Rosasco Dulanto  
Patricia Bracamonte Bardely

MINCU  
Ases. Técnica a CONAMUSA  
ONUSIDA



**LISTA DE ASISTENCIA  
ASAMBLEA ORDINARIA CONAMUSA  
VIERNES 6 DE JUNIO DEL 2014**

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en la CONAMUSA	Sector al que representa	Acreditación		Firma
				Titular	Alternativo	
<b>INVITADOS</b>						
Nº	Nombre y Apellido		Sector al que representa		Hora	Firma
1	EMILIO OLORTEGUI		ESN P Y C ITS VIH/SIDA, HEPATITIS B		03:00 p.m.	
2	DAVID CHAVARRI		ESN P Y C TB		03:00 p.m.	
3	PABLO ANA MARIA		Representante Electo PVVS		03:00 p.m.	
4	GUISELLY FLORES		Representante Electo PVVS		03:00 p.m.	
5	ROGER REVOLLAR		Representante Electo PVVS		03:00 p.m.	
6	CLAUDIA BURGOS		Representante Electo PVVS		03:00 p.m.	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD  
D.S. 007-2004-SA / R.M. N° 218-2006-MINSA

ASAMBLEA GENERAL  
Acta N° 008-2014

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
06 de Junio de 2014

**Miembros de la Asamblea**

Nombre	Cargo	Título/ organización
Luis Miguel León	Representante titular	Representante Ministerio de Salud
Carlos Benites	Representante alterno	Representante Ministerio de Salud (ESN VIH)
Antonieta Alarcón	Representante alterno	Representante Ministerio de Salud (ESN TB)
Anahí Durand	Representante titular	Representante Ministerio de Cultura
Juan Reategui	Representante alterno	Representante Ministerio de Cultura
Celia Floriano Orozco	Representante titular	Representante Ministerio de Justicia
Carmen Mallqui	Representante Alterno	Representante Ministerio de Interior
Hernán Pena	Representante Titular	Representante Ministerio de Trabajo
César Jesús Alva	Representante titular	Representante PAT
Julio Gilvonio	Representante titular	Representante PV
Teresa Ayala	Representante titular	Representante ONGD VIH
Lídice Lopez	Representante titular	Representante ONGD VIH
Regina Castillo	Representante titular	Representante agencias Cooperantes

**Otros participantes:**

Ana María Rosasco Consultora Evaluación de Unidad de Gestión de la CONAMUSA  
Patricia Bracamonte Miembro de comisión de Evaluación de la UG - ONUSIDA  
Giselly Flores Invitada, Miembro de Sector de PVVS  
Pablo Anamaría Invitado, Miembro de Sector de PVVS

**Unidad de Gestión:**

José Pajuelo Secretario Técnico de la CONAMUSA.  
Margarita Talledo Especialista en Gestión de la CONAMUSA

**AGENDA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

- Informe Final de la Comisión evaluadora
- Elección de Consultores
- Presupuesto CONAMUSA

Siendo las 3:35 horas y contando con el quórum correspondiente en segunda convocatoria, se dio inicio a la sesión en la sala Hipólito Unánue a las 16:00 horas, la Asamblea estuvo presidida por la señora Teresa Ayala de Rojas, Vice presidenta de CONAMUSA.

La señora Teresa Ayala inició a la sesión, dando la bienvenida a los representantes de los miembros de la CONAMUSA, así como a los miembros del sector de PVVS, quienes participaron como invitados en esta ocasión. Posteriormente cede la palabra al Dr. Julio Givonio, quién procedió a dar inicio a la agenda de la Asamblea con la presentación del Informe final de la Comisión Evaluadora. Cabe recalcar que esta evaluación es el primer paso para la evaluación de la CONAMUSA.

El informe fue presentado de forma compartida por todas y todos los miembros de la comisión evaluadora. Presentaron el Objetivo general: Evaluar el desempeño de la Unidad Técnica (UT) de la CONAMUSA en función a los lineamientos Nacionales e Internacionales de su creación y a las necesidades actuales de esa coordinadora.

Teniendo como objetivos específicos:

- Proponer acciones que permitan fortalecer el desempeño de la Unidad Técnica para garantizar la gobernanza de la CONAMUSA y su eficacia.
- Construir una herramienta de evaluación de la Unidad Técnica para futuras evaluaciones.

A continuación se presentan los hallazgos encontrados:

## Gobernanza y representación de la CONAMUSA

### Unidad Técnica de la CONAMUSA

#### 1. Roles y funciones

El Reglamento Interno de la CONAMUSA aprobado en Julio del 2010, Cap. IV, Art. 37mo. Naturaleza y Propósito de la Unidad Técnica precisa las funciones que le corresponden:

"(La) naturaleza y propósito de la Unidad Técnica es apoyar el funcionamiento de la CONAMUSA realizando actividades técnicas y administrativas."

Al respecto, la ex Asistente Técnica de la UT refuerza el sentido de "*siempre asistir, no de conducir*".

Sin embargo, según la versión de distintos entrevistados -asambleístas representantes del MINSA y de otros sectores, ex miembros de la Asamblea, representante del Receptor Principal de un programa del Fondo Mundial- en los últimos dos años la Unidad Técnica, **en particular el Secretario Técnico, ha realizado funciones no descritas en el Reglamento 2010.**

Los Términos de Referencia del contrato del Secretario Técnico no consideran entre las funciones y atribuciones del cargo la relativa a asumir función de representación. Si bien en este caso las funciones están claramente delimitadas, en la práctica el Secretario Técnico asume una función que va más allá de lo reglamentado.

#### 2. Supervisión y evaluación en la Unidad Técnica

El análisis de los documentos permite apreciar que respecto a la línea de reporte y supervisión de la Unidad Técnica y del Secretario Técnico hay contradicción entre lo que establece el Reglamento Interno 2010 acerca de la Unidad Técnica y sobre el Secretario Técnico.

Lo que señala el Reglamento Interno 2010 sobre las líneas de autoridad de la Unidad Técnica es:

"Esta unidad estará dirigida por un Secretario Técnico el cual será supervisado por el Presidente de la CONAMUSA o en quien delegue dicha función."

Esto guarda coherencia con lo establecido en los Términos de Referencia del Secretario Técnico bajo los cuales se concursó el puesto, donde se precisa que su Jefe inmediato superior es el Presidente de CONAMUSA.

Sin embargo, el mismo Reglamento Interno 2010 otorga como funciones a la Secretaría Ejecutiva: "Supervisar y evaluar las acciones que realizan (sic) la Unidad Técnica".

Existe una contradicción interna en el Reglamento elaborado por la CONAMUSA, lo que constituye un punto crítico en tanto que determina en un acápite que el Secretario Técnico será supervisado por el Presidente y en otro que la supervisión la ejerce la Secretaría Ejecutiva.

**Esa contradicción, al parecer, generó un vacío en la responsabilidad de la supervisión del desempeño tanto del Secretario Técnico como de la Unidad Técnica, no habiéndose podido identificar a partir de la información y las entrevistas, cuál instancia asumió finalmente esa función.**

### 3. Informes y rendición de cuentas

De acuerdo al Reglamento Interno 2010 de CONAMUSA son funciones de la Unidad Técnica:

"Elaborar informes periódicos de la gestión de la CONAMUSA para la Secretaría Ejecutiva, la Asamblea y los donantes."

"Organizar y manejar los asuntos administrativo-financieros de la CONAMUSA y de la Unidad Técnica reportando a la Secretaría Ejecutiva."

Según los Términos de Referencia del Secretario Técnico de la CONAMUSA son funciones del cargo:

"Brindar asistencia y soporte técnico-administrativo a la CONAMUSA para, entre otras:

"Mantener mecanismos transparentes de divulgación y rendición de cuentas hacia los actores involucrados y a la población beneficiaria."

En ese mismo documento figuran como atribuciones del cargo:

"Ejecuta y coordina los asuntos administrativo-financieros de la CONAMUSA y de la Unidad Técnica reportando a la Secretaría Ejecutiva."

"Elabora informes periódicos de la gestión de la CONAMUSA para la Secretaría Ejecutiva, la Asamblea y los donantes."

"Elaborar la Memoria Anual." (Entre otras actividades)

**Se concluye que ha habido un cumplimiento parcial de la responsabilidad de mantener al día la información que se genera en las asambleas de la CONAMUSA, y adicionalmente el no recabar las firmas de todos los asistentes resta respaldo a los acuerdos asumidos.**

De otro lado, llama la atención que tratándose de una instancia multisectorial y pluriactoral, donde su principal órgano de consulta y decisión es la Asamblea, no se siga el procedimiento protocolar de iniciar cada sesión con la lectura del acta de la asamblea anterior, lo cual contribuye a dar seguimiento a los acuerdos.

### 4. Actas de reuniones de Secretaría Ejecutiva de años 2012 y 2013

**Se concluye que no se tiene al día la información que se genera en las reuniones de la Secretaría Ejecutiva, lo cual no permite hacer el seguimiento de los procesos y la memoria institucional.**

En este documento llama la atención la omisión del informe sobre la ejecución del Plan Operativo de CONAMUSA Julio 2010-Junio 2012, el cual estuvo a cargo de la Unidad Técnica, y que debió haber sido un punto central de la Memoria 2011-2012.

**La Memoria Anual correspondiente al año 2013, hasta Mayo del 2014 no ha sido presentada.**

### 5. Informe de gestión programática y financiera de Planes Operativos de la CONAMUSA

**El informe de gestión programática y financiera de ese Plan Operativo en el año 1 (Julio 2012-Junio 2013) hasta la fecha, Mayo del 2014, no ha sido entregado por el Secretario Técnico a la Secretaría Ejecutiva ni a la Asamblea de CONAMUSA, a pesar del reiterado pedido. Según la declaración de una funcionaria del Ministerio de Salud, este informe sí fue enviado al Fondo Global.**

**En conclusión, se tiene que el análisis del cumplimiento de los Términos de Referencia del contrato del Secretario Técnico revela un cumplimiento parcial de sus funciones, con algunas que son cumplidas según sus TdR, y otras que no se han cumplido o bien que los procedimientos seguidos por él en su ejecución han creado problemas en el relacionamiento con el Fondo Mundial o con otras instancias de la CONAMUSA, de acuerdo al informe presentado.**

**Con respecto a la Asistente Técnica y de acuerdo al análisis del cumplimiento de los Términos de Referencia de la misma, revela un cumplimiento parcial de los mismos.** Ella realiza sus funciones bajo la supervisión del Secretario Técnico, apoyando sus labores o iniciativas, con un adecuado cumplimiento. La asesoría legal que brinda la asistente técnica a la CONAMUSA es muy valorada, y considerada un valor agregado en la toma de decisiones.

Las funciones que se cumple parcialmente son las referidas a la actualización del Tablero de Mando. De otro lado, el Tablero de Mando de la Gestión de la CONAMUSA no se ha implementado hasta la fecha.



En este punto de la reunión la Dra. Talledo, especialista técnico y de gestión de CONAMUSA solicitó la palabra para consultar el periodo de evaluación de la Unidad Técnica puesto que se menciona que es desde el 2010, periodo en el cual ella no se encontraba laborando ni tampoco el Dr. Pajuelo, haciendo énfasis en que ella inició labores en noviembre del 2012 y el Dr. Pajuelo en Junio del 2011.

De igual manera, indica que en toda evaluación, la persona evaluada debe de conocer los criterios de evaluación y la forma como esta se realizará, menciona que solo le comunicaron que harían una entrevista y luego una visita a los documentos que existen en la unidad de gestión.

En cuanto a los tableros de control de los receptores principales indica que la unidad de gestión facilita las reuniones y el recojo de información. Hizo mención que desde la UT, se han propiciado reuniones con el Comité de monitoreo estratégico tanto para el componente de TB y VIH, muchas de ellas por falta de quórum no se realizaron y tuvieron que ser reprogramadas, así mismo; hace recordar que llevó a la Asamblea el pedido de ampliar los miembros para el componente TB y que la propuesta no fue aceptada. Manifestó que en varias ocasiones habiéndose agendado la revisión de los tableros para su aprobación la Asamblea decidió postergarlo por dar prioridad a otros temas puesto en la agenda y que sin la aprobación de la Asamblea no se puede enviar los tableros a los RP. Indica que por cada semestre se tiene tres reuniones: (1) levantamiento de información con el RP; (2) reunión con el comité de monitoreo estratégico y RP presentación de los tableros para recojo recomendaciones y (3) reunión seguimiento a la implementación de las recomendaciones del comité y del Fondo Mundial. Estos pasos tuvieron que ser adaptados a los que se indican en el manual por la misma dinámica que tienen los actuales miembros que integran el Comité de Monitoreo estratégico.

Sobre los tableros de control de la Unidad de gestión refiere que al recibir el cargo no tuvo conocimiento de su existencia, en el acopio de información encontró unos archivos que contienen informes de una consultoría realizada entre los años 2009 – 2010, los cuales hacen referencia a dicho tablero, sin embargo no cuentan con la matriz para su llenado.

En cuanto a los talleres de inducción a los nuevos miembros, manifiesta que primero se estuvo esperando la acreditación de los representantes de población vulnerable y luego de PVVS para poder realizarla. Actualmente no se cuenta con presupuesto puesto que este fue re direccionado al pago de la consultoría de la evaluación a la Unidad de Gestión.

Sobre el tema de reporte de conflictos de intereses, mencionó que en cuanto se toma conocimiento de un posible conflicto lo hace de conocimiento de la Secretaría ejecutiva y de la Asamblea para iniciar el procedimiento establecido. Que la información que corre por las redes sociales no es de conocimiento de la Unidad de Gestión puesto que para ser miembros de estas redes se debe de pertenecer a dichas poblaciones.

En cuanto al punto referido a identificar fuentes de financiamiento, la UG ha elaborado proyectos y propuestas, alguna de ellas por acuerdo de asamblea fueron derivados a Secretaria Ejecutiva para su revisión y modificación, tal es el caso de asistencia técnica a la CONAMUSA.

Agrega para finalizar que muchas de las gestiones realizadas por la Unidad de Gestión tuvieron que ser asumidas por ausencia de respuesta a consultas realizadas tanto a Secretaría Ejecutiva como a la Asamblea.

El Dr. Pajuelo, manifiesta que reconoce que ha cometido errores y sugiere que se evalúe este espacio de la CONAMUSA. Además manifiesta que ha tenido que ocupar en algunas ocasiones el puesto de MINSA ya que no había quien lo asumiera sobre todo cuando habían reuniones inter sectoriales.

Para que la Asamblea pueda deliberar y tomar decisiones, se les invita tanto al Dr. Pajuelo como a la Dra. Talledo a permanecer en la sala de espera.



Se inicia la deliberación y pide la palabra el Dr. Gilvonio quien manifiesta que hay que tomar en cuenta que se ha evaluado las funciones de la UT y que teniendo en cuenta que el Dr. Pajuelo ha reconocido que ha cometido errores, propone aceptar la propuesta escenario 1 con la condición de que se mejore el accionar que hasta la fecha se ha venido dando.

#### **A la orden del día**

#### **Acuerdo N° 001- 008-2014 – CONAMUSA**

Luego de un intercambio de opiniones y análisis de la evaluación presentada, la Asamblea acuerda y con una abstención por parte del Ministerio de Cultura elegir el **escenario 1**:

#### **Escenario 1:**

Revisar los Términos de Referencia y los salarios del equipo de la Unidad Técnica para que se ajusten al POA 2012-2014 y a los lineamientos del FM para este tipo de financiamiento.

Continuar con el equipo que viene desempeñando las funciones de Secretario Técnico y Asistente Técnica.

Debido a que se redefinirán TdR y salarios, aplicar un período de 6 meses al equipo de la UT, al término de los cuales la Secretaría Ejecutiva deberá realizar una nueva evaluación de la UT, utilizando los mismos instrumentos y metodología aplicados en esta evaluación.

Sin embargo; se deberá tener en cuenta en la CONAMUSA, el cumplimiento de los siguientes supuestos:

- Los roles políticos y estratégicos retornan a los asambleístas y los RP donde corresponde.
- La SE asume su rol de vigilancia y control de la UT y monitorea regularmente el cumplimiento de los TdR así como la implementación del POA de la CONAMUSA, sin descuidar sus otras funciones.

#### **Acuerdo N° 002- 008-2014 – CONAMUSA**

Las y los asambleístas acuerdan elegir a los 02 consultores que llevarán a cabo la evaluación de la CONAMUSA, cuyo requisito es indispensable para continuar los procesos de financiamiento y apoyo del Fondo Global, cuyos nombres son:

- Modesto Mendizábal (El Salvador)
- Anuar Luna (México)

#### **Acuerdo N° 003- 008-2014 – CONAMUSA**

Con respecto al presupuesto, después de una deliberación y teniendo en cuenta que se debe enviar lo más pronto posible al Fondo Global, la asamblea delega en la Secretaría Ejecutiva la revisión última, la cual será enviada vía electrónica y sería aprobada por el mismo medio **en la semana del 9 de junio**.

Sin embargo, se dejó en claro la revisión exhaustiva de los honorarios del Secretario Técnico, el cual debe regirse por el salario de un director ejecutivo en el mejor de los casos para no demandar tanto presupuesto del mismo a recursos humanos dejando poco presupuesto para las actividades que demanda el monitoreo y evaluación a los programas subvencionados por el Fondo Global. Por otro lado se hace mención en que hay que tomar en cuenta las guías de financiamiento del FG.

La Lic. Lídice López manifiesta que primero se deberían definir las actividades del POA, para luego ver qué porcentaje del presupuesto iría destinado a Recursos Humanos, en este caso el Secretario Técnico. Manifiesta que el POA actual se está basando en el POA anterior y que hay que revisarlo bien para no cometer los mismos errores, pues hay que hacer énfasis en el Monitoreo y Evaluación para no tener los resultados anteriores. Por otro lado hace mención a que algunos cooperantes son flexibles y que generalmente del presupuesto se destina el 35% para Recursos Humanos.



El representante de TBC, refirió que se debe tener en cuenta las movilidades, la cual es totalmente dispareja, pues por un lado se le otorga a las poblaciones PV, PVVS y TBC **\$5 dólares** por reunión, tenemos en uno de los rubros la cantidad de **\$15 dólares**, para lo cual se plantea tener una planilla igual para todos y todas. La Representante de TB Dra. Alarcón propone que la tarifa de movilidad se ajuste al tarifario MINSA.



No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18: 30 horas

Nombre	Cargo	Título/ organización	Firma
Luis Miguel León	Representante titular	Representante Ministerio de Salud	
Carlos Benites	Representante alterno	Representante Ministerio de Salud (ESN VIH)	
Antonieta Alarcón	Representante alterno	Representante Ministerio de Salud (ESN TB)	
Celia Floriano	Representante titular	Representante Ministerio de Justicia	
Carmen Mallqui	Representante Alterno	Representante Ministerio de Interior	
Hernán Pena	Representante Titular	Representante Ministerio de Trabajo	
César Jesús Alva	Representante titular	Representante PAT	
Julio Gilvonio	Representante titular	Representante PV	
Teresa Ayala	Representante titular	Representante ONGD VIH	
Lídice Lopez	Representante titular	Representante ONGD VIH	
Regina Castillo	Representante titular	Representante agencias Cooperantes	